

BAQUEDANO,

15 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2165

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Campeonato Regional de Cueva: Sierra Gorda 2010".
- 2.- Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

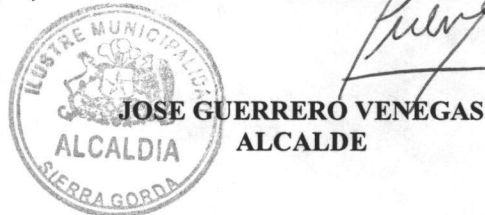
CONSIDERANDO:

1. Que existe la necesidad de generar instancias de participación e interacción entre los habitantes de la comuna de Sierra Gorda y de las otras comunas que componen nuestra región
2. Que existe la necesidad de generar instancias culturales para los vecinos de la Comuna.
3. Que existe la necesidad de incentivar los sentimientos de pertenencia e identidad patrios de la Comunidad.
4. Que este programa se encuentra financiado en su totalidad por Empresas Externas.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "Campeonato Regional de Cueva: Sierra Gorda 2010" a ejecutarse en el mes de Octubre de 2010.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/KBN//crp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía ✓
- Control
- Finanzas
- Dideco